ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

> Rectifica Feriado legal DECRETO EXENTO Nº Sección 1era LA CISTERNA, 100

## VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.7.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento Nº 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Decreto Nº 4664 de fecha 01.10.2013, que autoriza a doña MARISOL ORELLANA FERRADA, para hacer uso 10 días de feriado Legal, desde el 30.09.2013 al 11.10.2013.
- 2.- Que se hace necesario rectificar el Decreto antes indicado, en el sentido de corregir la cantidad de días autorizados y días pendientes de Feriado Lega, solo en lo que respecta a la funcionaria antes individualizada.

## DECRETO:

1.- RECTIFICASE el Decreto Nº 4664 de fecha 01 de Octubre de 2013, solo en lo que respecta a los días autorizados y días pendientes de Feriado Legal, de la funcionaria doña MARISOL ORELLANA FERRADA, Escalatón Directivo Grado 6º E.M.R., de acuerdo a lo que se indica a continuación:

**DONDE DICE:** AUTORIZASE, a la funcionaria municipal que a continuación se individualiza, para hacer uso de Feriado Legal.

NOMBRE	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
MARISOL ORELLANA FERRADA	20	30.09.2013	11.10.2013	10

DEBE DECIR: AUTORIZASE, a la funcionaria municipal que a continuación se individualiza, para hacer uso de Feriado Legal.

NOMBRE	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
MARISOL ORELLANA FERRADA	29	30.09.2013	11.10.2013	19

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-SAD DE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

llerien

ME MARTINE CONSTANZO

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETAR MUNICIPAL